



POLÍTICA AMBIENTAL

Política Ambiental

La preocupación por el medio ambiente por parte de la Dirección de *FIBRATEL*, lleva a la misma a la decisión de implantar un Sistema de Gestión Ambiental con arreglo a la Norma UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento CE 761/2001 (EMAS) basado en la siguiente Política Ambiental, cuyos principios fundamentales son:

- Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con otros requisitos que la compañía y nuestro cliente suscriban.
- Efectuar en toda nueva actividad o proceso, desde su inicio, una valoración que permita conocer el Impacto en el Medio Ambiente, así como la conservación de los recursos naturales.
- Evaluar y controlar de forma continua el impacto de las actividades propias en el medio ambiente local.
- Examinar todo efecto significativo en el medio ambiente procedente de nuestras actividades.
- Fomentar que los proveedores y subcontratistas apliquen normas ambientales similares a las establecidas por *FIBRATEL*.
- Concienciar y motivar al personal de la empresa, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema de gestión ambiental.
- Se establece la mejora continua, como principio fundamental de actuación, sobre la base de la prevención en lugar preferente sobre la corrección. Optimizando los recursos humanos y materiales, todo ello encaminado a la mejora permanente en el respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación.
- Establecer anualmente objetivos cuantificables controlando nuestros progresos y consecución.

La Dirección se asegura que dicha política es comprendida y mantenida por todos los miembros de la empresa y que se encuentra a disposición del cliente.

La Dirección de *FIBRATEL*

Fecha: 25/02/2005